



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**NOTA ACLARATORIA EXPTE. XPS2356/2018**

Habiendo detectado un error tipográfico en el apartado 13 del Cuadro Resumen, se aclara que NO será necesario presentar el "Plan de Mantenimiento del inmueble".

Fdo. Marcelo Sánchez Legaza  
El Jefe de Sección  
El Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial